



República de Chile  
I. Municipalidad de Zapallar  
Secretaría Municipal

**SESION ORDINARIA N° 26 / 2012**

**CONCEJO MUNICIPAL DE ZAPALLAR**

**Viernes 28 de Septiembre de 2012**

---

**PRESIDE: SR. SERGIO URREJOLA MONCKEBERG  
CONCEJAL**

**SECRETARIO: SR. G. ANTONIO MOLINA DAINE  
SECRETARIO MUNICIPAL**

**ASISTENCIAS SEÑORES CONCEJALES:**

**SR. PABLO VALDES ALDUNATE  
SRA. LILIANA FIGUEROA ARANCIBIA  
SR. CESAR RAMIREZ NAVIA  
SR. FIDEL ROJAS GUERRA  
SR. ALBERTO VALENZUELA NUÑEZ**

**ASISTENCIA: SR. ELIECER FUENZALIDA CORNEJO, Alcalde Subrogante  
SR. JUAN BUZETA NOVOA, Asesor Jurídico**

**OYENTES: SR. FRANCISCO VELASCO  
SR. FELIPE CACERES  
SRA. CECILIA KOHNENKAMPF**

---

**TABLA**

- 1. FIRMA ACTAS ANTERIORES.**
- 2. CORRESPONDENCIA.**
- 3. CUENTA SR. ALCALDE.**
- 4. APROBACION DE FONDEVE Y SUBVENCIONES 2012.**
- 5. PERMISO DE USO DE BIEN NACIONAL DE USO PUBLICO EN AVDA.CACHAGUA N°281.**
- 6. DONACION DE INMUEBLE MUNICIPAL AL COMITÉ LA NUEVA ILUSIÓN DE ELIANA PORTE Y DON FEDERICO, Y COMITÉ DE ALLEGADOS N°2 ALTOS DE CATAPILCO. PROYECTO VIVIENDAS SOCIALES ALTOS DE CATAPILCO.**



República de Chile  
I. Municipalidad de Zapallar  
Secretaría Municipal

7. **DACION EN PAGO DE INMUEBLE MUNICIPAL A DOÑA CECILIA KOHENEMKAMP FLORES**
8. **DONACION INMUEBLE MUNICIPAL A DOÑA SANDRA RAMIREZ FERNANDEZ**
9. **DONACION INMUEBLE MUNICIPAL A DON ROMAN BUGUEÑO SALINAS**
10. **DONACION INMUEBLE MUNICIPAL A DON MANUEL BAEZ MONDACA**
11. **VARIOS.**

---

**1. FIRMA ACTAS ANTERIORES.**

El señor Sergio Urrejola da inicio a la sesión y solicita al señor Secretario las actas.

El señor Secretario señala que están pendientes las actas N° 22 y 25.

El Concejal Ramírez señala que tiene objeciones al acta:

1. No aparece el retiro del Alcalde antes de terminar la sesión, él aludió que tenía una conferencia telefónica.

El señor Secretario señala que después se agregó al acta, antes de los puntos varios.

2. El señor Buzeta en dos ocasiones señala que la Municipalidad de Zapallar es dueña de todo el pueblo antiguo de Catapilco, desde el año 80. ¿Qué significa esto?

Señala el Concejal Ramírez que el pueblo antiguo esta desde la línea férrea hasta la iglesia.

El señor Urrejola le consulta al señor Buzeta a que se refiere.

El señor Buzeta indica que en la inscripción que está en el Conservador que es del año 80, dice la inscripción del pueblo de Catapilco, así está definido en la inscripción y corresponde a todo el centro de Catapilco y al margen han ido todas las inscripciones que le han hecho particulares desde esa fecha hasta el día de hoy, el paño completo de la inscripción es un poco amplio, que puede traerlo para que lo ven los señores Concejales, pero a eso se refiere, el pueblo de Catapilco, el municipio es dueño de todo el retazo no transferido, así esta hoy día anotado en el Conservador, por ejemplo, donde está la Casa de la Familia, y el resto de todo, incluso los mismos comodatos que se daban en ese entonces, no están anotados al margen, y por lo tanto, siguen dentro del paño completo no transferido que está a nombre de la Municipalidad.



El señor Buzeta indica que para que no quede duda para el Concejal Ramírez se puede acompañar la inscripción.

El señor Urrejola indica que lo que se puede hacer es aclarar los dichos para los efectos de que quede claro para las personas que lo quieran leer, que era dueña de una parte, del centro, y sería transfiriente y que queda un retazo a nombre de la Municipalidad.

## 2. CORRESPONDENCIA.

- 2.1 El señor Secretario Municipal informa sobre carta del Centro de Madres de Catapilco, dirigida al señor Jorge Soto, la que procede a leer:

27 de Agosto del 2012.

Señor  
Jorge Soto  
DIDECO  
Presente

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, agradeceré a usted gestionar en la I. Municipalidad de Zapallar un aporte adicional de \$ 150.000.- a la subvención 2012, para efectuar el Paseo que realizaremos con las socias del Centro de Madres Catapilco en el mes de Octubre. Este aporte será utilizado para el Transporte de Catapilco hasta las Termas.

Manifestando desde ya nuestro agradecimiento, lo saluda atentamente.

**MAGALI FERNANDEZ**  
Presidenta

La señora Liliana Figueroa consulta si es una subvención especial.

El señor Secretario señala que sí.

El señor Alcalde (S) don Eliecer Fuenzalida indica que las subvenciones y aportes adicionales está copado, y se puede dejar en consideración, de manera que se haga una modificación presupuestaria para poder verlo en el próximo Concejo.

El Concejal Urrejola señala que si no se aprueban por no tener recursos, quedará pendiente.

- 2.2 El señor Secretario informa sobre carta presentada por el Grupo de Gimnasia Aeróbica "Aerobic Club" de Catapilco, que dice:



27 de Agosto del 2012.

**Señor  
Jorge Soto González  
Encargado Oficina Municipal de Catapilco  
Presente**

El grupo de aeróbica "Aerobic Club" de la localidad de Catapilco, lo saluda cordialmente y solicita por su intermedio colaboración al Municipio, ya que hemos solicitado el aporte económico correspondiente a subvención año 2012, con la finalidad de realizar un paseo de fin de año, pero los costos para realizar esta actividad son muy elevados y lamentablemente hemos analizado varias alternativas sin resultados positivos.

Por lo anteriormente expuesto, requerimos a usted un aporte económico de \$ 150.000 (ciento cincuenta mil pesos), que nos permita cancelar todos los costos y realizar este paseo que nos permita disfrutar de un ambiente diferente y del cual nos sentimos merecedoras para culminar este año 2012. Siempre consientes del apoyo municipal, se despide.

**MARIA TERESA MOREL  
Presidenta**

El señor Alcalde (S) don Eliecer Fuenzalida señala que en la medida que existan los recursos, los cuales se buscarán, queda pendiente.

- 2.3 El señor Alcalde (S) don Eliecer Fuenzalida informa sobre carta de la Comisión Organizadora, Junta de Vecinos de Cachagua y Sindicato de Pescadores de Cachagua, e informe de Carabineros de Cachagua, que procede a leer:

Sr.  
Alcalde  
Ilustre Municipalidad de Zapallar  
Nicolás Cox Urrejola  
Presente:

Estimado señor alcalde, como comisión organizadora y en conjunto con la Junta de Vecinos y demás instituciones de Cachagua, queremos agradecer el permiso otorgado por el municipio para desarrollar nuestra ramada de Fiestas Patrias, los días 16, 17 y 18 de Septiembre. Sepa que la actividad fue todo un éxito, toda vez que su desarrollo no se alejó nunca de los conductos normales, es decir, el comportamiento de nuestros vecinos permanentes y temporales a la altura de las circunstancias. No está de más informar que no se registraron situaciones que pudieran empañar nuestra celebración patria.

Reiterando nuestros agradecimientos por el permiso otorgado, se despiden



República de Chile  
I. Municipalidad de Zapallar  
Secretaría Municipal

atentamente de usted.

Enrique Castillo  
Comisión Organizadora

Eduardo Torreblanca  
Presidente JJ.VV. Cachagua

Enrique Estay  
Presidente  
Sindicato de Pescadores Cachagua

SRES.  
COMISION ORGANIZADORA FIESTAS PATRIAS

Conforme a lo solicitado por esa Comisión Organizadora, a través de su representante Sr. ENRIQUE CASTILLO FIGUEROA, el Jefe de Retén que suscribe, después de haber efectuado un análisis policial durante el desarrollo de las Festividades Patrias, especialmente en el baile que se llevó a efecto en un sitio ubicado en la calle Las Corvinas de Cachagua, no se detectaron problemas delictuales y faltas producto de la ingesta de alcohol dentro del recinto, no habiendo intervención alguna de Carabineros en dicho aspecto.

Lo anterior, conforme lo solicitado por la mencionada comisión.

CACHAGUA, 27 de Septiembre del 2012.

MOISES OSORIO GUAJARDO  
Suboficial de Carabineros  
JEFE DE RETEN (S) DE CACHAGUA

- 2.4 El señor Alcalde (S) don Eliecer Fuenzalida procede a leer carta presentada por el Cuerpo de Bomberos de Zapallar, que dice lo siguiente:

**CUERPO DE BOMBEROS DE ZAPALLAR**

OF. :	Ord. N° 60.-
ANT.:	No hay.
MAT.:	Lo que indica.

ZAPALLAR, 07 de septiembre de 2012

DE: LEONARDO VALENZUELA OLIVARES  
SUPERINTENDENTE CUERPO DE BOMBEROS DE ZAPALLAR

A: SR. ELIECER FUENZALIDA  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Junto con saludarlo muy cordialmente quisiéramos solicitarle cambio de ítem de



República de Chile  
I. Municipalidad de Zapallar  
Secretaría Municipal

subvención extraordinaria aprobada para la celebración del Día Nacional del Bombero a nivel Provincial, en Zapallar, por un monto de \$ 800.000.- (ochocientos mil pesos). La cual no fue recibida en su momento, debiendo nosotros utilizar recursos propios que estaban destinados a la reparación de nuestras Unidades. Es por esto que solicitamos a Ud. cambiar el ítem donde especifique que ese dinero es para la reparación de las Unidades del Cuerpo de Bomberos de Zapallar.

Sin otro particular, saludan atte. a Ud.

VICTOR FERNANDEZ DIAZ  
Secretario General

LEONARDO VALENZUELA OLIVARES  
Superintendente

El señor Alcalde (S) don Eliecer Fuenzalida señala que no es cambio de ítem, ya que se les entregó una subvención para celebrar el Día del Bombero y usaron los recursos de su subvención de reparaciones en esta actividad, entonces, lo que ellos quieren ahora es cambiarle el título a la subvención especial que se les otorgó, quedando para la reparación de las unidades, rindiendo la subvención con esa finalidad.

Los señores Concejales aprueban el cambio de destino de subvención otorgada para la celebración del Día Nacional del Bombero, quedando para la reparación de las unidades.

**(ACUERDO N° 159).**

*Acuerdo N° 158: Se aprueba la realización de un sumario administrativo por el tema presentado por el Concejal Ramirez, respecto a traslado de árboles según Convenio con Conaf.*

- 2.5 El señor Alcalde (S) don Eliecer Fuenzalida procede a leer carta enviada por el Club Adulto Mayor "Bello Atardecer" de Laguna de Zapallar, la que dice lo siguiente:

Sres.  
Concejales  
Honorable Concejo Municipal  
I. Municipalidad de Zapallar  
Presente:

Junto con saludarles, y como Directiva del Club Adulto Mayor "Bello Atardecer" de Laguna, venimos en solicitar una subvención especial para cancelar la cuenta de la luz (CONAFE) de nuestra sede, ubicada en Avenida Eucaliptus s/n – La Laguna, comuna de Zapallar, y que asciende a \$ 143.300.-

Cabe señalar que nuestra sede es ocupada por Carabineros durante los meses de verano, por lo que es durante esos meses que la cuenta de la luz tiene un considerable aumento, tal como lo muestra el detalle adjunto.

Nuestra organización no cuenta con los recursos para cancelar esta deuda y





República de Chile  
I. Municipalidad de Zapallar  
Secretaría Municipal

estamos con la incertidumbre de que en cualquier momento quedemos sin suministro, por el no pago de la cuenta. Con lo que nos veríamos enfrentados a la triste situación de no poder continuar con nuestras actividades comunitarias.

Además solicitamos autorización para hacer el cambio de nombre de los medidores de luz (Conafe) y de agua (Esval) que actualmente aparecen a nombre de Pinares de Cachagua, para que queden a nombre de la I. Municipalidad de Zapallar con el fin de evitar que vuelva a ocurrir esta situación.

Sin otro particular y esperando buena acogida, se despide de ustedes.

DIRECTIVA  
CLUB ADULTO MAYOR  
"BELLO ATARDECER"

Zapallar, Septiembre de 2012.

El Concejal Ramírez indica que en Catapilco le pareció escuchar que la razón era que Enero y Febrero gastaban mucha luz.

El señor Eliecer Fuenzalida indica lo mismo que dice la carta, pero sabe que no es así el tema. Lo que pasa es que está el detalle adjunto a la carta, y los \$ 143.000.- no suma Enero y Febrero, y lo que paso es lo siguiente: Esa sede comunitaria fue cedida en algún momento al municipio por Pinares, cuando hubo esa sesión del paño que está a un costado del terreno del área verde que en algún momento analizaron en los planes de inversión. Ese medidor quedó enrolado a nombre de Pinares porque estaba asociado a electrificar o energizar un letrero de publicidad que tenía Pinares y Pinares pagaba la cuenta, no la pagaba el Club de Adulto Mayor. Pinares dejó de usar el letrero y no pago mas la luz y al parecer en el Club de Adulto Mayor se dieron cuenta ahora recién en Junio, y a Pinares le da lo mismo, porque no lo están ocupando. Entonces al Club de Adulto Mayor le dicen que para poder regularizar esta situación, es que retiren el empalme e instalen otro, que es lo que técnicamente pide Conafe, ya que no se cambian de nombre tan fácilmente, pero deben tener la deuda pagada, ya que en un predio no se pueden colocar dos empalmes.

El Concejal Valenzuela consulta por la razón del alza de Enero y Febrero ¿porqué sería?

El señor Alcalde (S) don Eliecer Fuenzalida señala que es porque está Carabineros durante esos meses, y recuerda que a principio de año se sacó una subvención para ayudar a ellos con el agua y la pagaban ellos aunque estaba a nombre de Pinares la pagaba el Club de Adulto Mayor. Para el tema de la luz nunca pidieron ayuda porque se sabía que lo pagaba Pinares, hasta que apareció esto, que lo dejaron de pagar, entonces lo que quieren es que se les ayude a pagar esta cuenta de luz, lo que ha consumido Pinares, porque dejaron de pagar, esto es solo consumo del adulto mayor que son casi 9 meses.



Los señores Concejales aprueban el pago de la deuda de luz de la sede del adulto mayor de Laguna de Zapallar.  
(ACUERDO N° 160).

*Acuerdo N° 159: Se aprueba el cambio de destino de subvención otorgada para la celebración del Día Nacional del Bombero, quedando para la reparación de las unidades.*

- 2.6 El señor Alcalde (S) don Eliecer Fuenzalida procede a leer una carta presentada por el Centro de Madres El Progreso de Catapilco, que dice:

CATAPILCO, Septiembre 26 del 2012

SEÑOR  
NICOLAS URREJOLA  
Y HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL  
PRESENTE

Junto con saludarles en nombre de las 22 socias del Centro de Madres "El Progreso" de Catapilco, nos dirigimos a ustedes muy respetuosamente para solicitar su apoyo y nos aprueben una subvención especial de \$ 800.000.- (ochocientos mil pesos) a nuestra institución.

Este aporte tiene como finalidad poder realizar un paseo al Resort Rosa Agustina ubicado en Olmué, en donde podremos compartir un momento grato de sano esparcimiento, jamás visitado por nuestras socias.

Nuestra institución no cuenta con mayores recursos es por esto que apelamos a ustedes para cumplir nuestro deseo de realizar una actividad de fin de año del cual nos sentimos merecedoras. Cabe señalar que contemplamos el uso de un bus para nuestro traslado.

Esperamos una buena acogida a nuestro requerimiento, nos despedimos confiadas de vuestro apoyo.

MARIA FIGUEROA CHACANA  
Secretaria

ISABEL CHACANA CISTERNAS  
Presidenta

La solicitud presentada quedará pendiente hasta ver si hay recursos disponibles.

- 2.7 El señor Alcalde (S) don Eliecer Fuenzalida procede a leer carta presentada por el Centro de Madres Cachagua, la que dice lo siguiente:

Señores  
Concejo Comunal  
Presente

De vuestra consideración:





República de Chile  
I. Municipalidad de Zapallar  
Secretaría Municipal

Junto con saludar y por medio de la presente solicitamos a Uds. su apoyo en una actividad recreativa que queremos realizar como Centro de Madres de Cachagua, la que consiste en un viaje a Pichilemu por una semana, a realizarse durante el mes de Noviembre del presente año.

La ayuda solicitada consiste en el financiamiento el traslado a Pichilemu.

Para ello, adjuntamos cotizaciones correspondientes.

Esperando que esta solicitud tenga una buena acogida.

Se despiden muy atentamente.

**ORieta RIVEROS ROBLES**  
Presidenta

**EVA CISTERNAS ROJAS**  
Secretaria

La solicitud presentada quedará pendiente hasta ver si hay recursos disponibles.

### 3. CUENTA SEÑOR ALCALDE.

- 3.1 El señor Alcalde (S) don Eliecer Fuenzalida informa que el señor Alcalde don Nicolás Cox re reunió el 2 de septiembre con el señor Rodrigo Azocar, Gerente General de Esva por una solicitud de factibilidad que están solicitando en el Morro Norte, ya que ha solicitud de los vecinos de ese sector se está gestionando esa factibilidad, y el señor Alcalde aprovechó de averiguar que otros proyectos más tenía Esva y quedaron de entregarle una información formal.
- 3.2 El señor Alcalde (S) don Eliecer Fuenzalida informa que el 12 de septiembre se hizo la presentación del tren de La Esperanza en Catapilco, que tuvo una muy buena aceptación, se hizo aproximadamente 15 a 20 viajes durante la semana, trasladándose a mas de 500 personas, las que han disfrutado de ese recorrido en tren.
- 3.3 El señor Alcalde (S) don Eliecer Fuenzalida informa que el 12 de septiembre se hizo la entrega de los lentes de la Junaeb a 55 niños de la comuna beneficiarios.
- 3.4 El señor Alcalde (S) don Eliecer Fuenzalida informa que el 13 de septiembre se hizo la inauguración del Centro de Salud Familiar en Catapilco, la ampliación del Cesfam, que ha sido muy bien valorado, ya que amplio bastante el servicio y quedo mucho más cómodo para la gente.
- 3.5 El señor Alcalde (S) don Eliecer Fuenzalida informa que el 13 de septiembre se hizo la presentación artística del Bafochi, con una gran asistencia de público, alrededor de 600 personas.

M



República de Chile  
I. Municipalidad de Zapallar  
Secretaría Municipal

- 3.6 El señor Alcalde (S) don Eliecer Fuenzalida informa que el 15 de septiembre fue el Desfile Comunal en honor de las Glorias del Ejército.
- 3.7 El señor Alcalde (S) don Eliecer Fuenzalida informa que el 15 de septiembre se tuvo la inauguración de la Fiesta Costumbrista 2012, la que tuvo una gran convocatoria, no produciéndose ningún tipo de accidentes.
- 3.8 El señor Alcalde (S) don Eliecer Fuenzalida informa que el 18 de septiembre el señor Alcalde don Nicolás Cox asistió al Tedeum en la Catedral de San Felipe.
- 3.9 El señor Alcalde (S) don Eliecer Fuenzalida informa que el 27 de septiembre se hizo la inauguración del Centro de Salud en Cachagua, siendo recibida por la comunidad bastante bien y muy contenta por el espacio en que se va a poder entregar farmacia y los medicamentos necesarios, en las atenciones que se van a dar de lunes a viernes.
- 3.10 El señor Alcalde (S) don Eliecer Fuenzalida informa que el 27 de septiembre se hizo entrega de uniforme deportivo a los alumnos del Liceo Zapallar, según el proyecto que estaba contemplado.

El Concejal Valdés consulta al señor Alcalde (S) que dice el Reglamento del Concejo respecto al cambio de fechas de las sesiones de Concejo, ya que indica que recibió un llamado del señor Secretario Municipal mediante la cual le solicitaba aprobación para el cambio de fecha para el día de hoy, y el Concejal Valdés le manifestó que no estaba de acuerdo y en esa oportunidad el señor Secretario le dijo quienes habían aceptado el cambio y quienes no, que 4 personas habían dicho que no. Posteriormente señala que recibió un mail sin ninguna explicación que sería para esta fecha y entiende que todos los problemas que está pasando la Municipalidad y que el Alcalde no quiera estar y que haya pedido cambio, es porque hoy día ya está siendo subrogado, por eso quiere saber, ya que es tercera vez que pasa lo mismo. Consulta que dice el Reglamento con respecto al cambio de sesión.

El señor Alcalde (S) don Eliecer Fuenzalida indica que desconoce en detalle el Reglamento, y si los Concejales lo aprobaron, indica que debiera ser parte del conocimiento de los Concejales.

El Concejal Valdés indica que en la primera sesión de este Concejo se aprobó la moción de sesionar los segundos y cuartos lunes de cada mes, por lo que entiende que esta reunión no se ajusta al reglamento, como muchas cosas.

El Concejal Valenzuela deja constancia que el solicitó el cambio de fecha por una situación que le aquejaba en forma personal y lo solicitó en forma escrita al señor Secretario para cambio de fecha, fue por motivos personales.

El Concejal Valdés señala que está bien, cada uno puede solicitar lo que quiera, pero indica, que el secretario le dijo que había cuatro Concejales que habían dicho



que no y le apareció después en el mail. Cree que no es la fórmula ni el método, los cambios de fecha se hacen en sala, no en forma telefónica.

La señora Liliana Figueroa señala que ella era uno de los Concejales que no había aceptado el cambio, luego le llegó la citación y en su trabajo presentó un informe presentando el documento correspondiente para el día viernes.

El Concejal Valenzuela señala que de acuerdo a la ley el empleador tiene la obligación de dar permiso.

La señora Liliana Figueroa solicita cambio de sesión del día lunes 8 de octubre para el día martes 9 de octubre.

El señor Alcalde (S) don Eliecer Fuenzalida presenta otra moción, cambiar la sesión para el día viernes 5 de octubre, porque tiene que citar a un concejo extraordinario porque es la fecha que se cumple para entregar el presupuesto e instrumentos de gestión, ya que la ley dice la primera semana de octubre, por lo que tendría que citar para el día viernes, solamente para entregarlo, por lo que se podría adelantar el Concejo, para no tener que venir el día 5 y el día 8.

Los señores Concejales aprueban cambio de fecha de la sesión ordinaria fijada para el día 8 de octubre, quedando para el día viernes 5 de octubre a las 15:30 horas.

**(ACUERDO N° 161).**

*Acuerdo N° 160: Se aprueba el pago de la deuda de luz de la sede del Adulto Mayor de Laguna de Zapallar.*

#### **4. APROBACION SUBVENCIONES Y FONDEVES.**

El señor Eliecer Fuenzalida señala que no será presentado en esta sesión, por no haber recursos disponibles, es necesario hacer primero una modificación presupuestaria.

#### **5. PERMISO DE USO DE BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO EN AVDA. CACHAGUA N° 281.**

El señor Juan Buzeta señala que se recibió una carta del señor Luis Vásquez Vásquez, la que procede a leer:

Por medio de la presente me dirijo a usted con el fin de explicar mi situación y ver la posibilidad de solución de lo siguiente:

El negocio Lo Vásquez lo tengo por muchos años en Avda. Cachagua N° 281, antes de que otros se instalaran cerca del mío, creo que fue uno de los primeros



de tener un almacén por lo que contaba con un espacio frente al local para que mis clientes se estacionaran y pudieran ingresar sin inconvenientes.

En la actualidad debido al aumento de negocios, discotecas, restorán, esto se ha convertido en un gran problema ya que todos se estacionan frente a mi negocio para concurrir a otros, impidiendo que mis clientes tengan un lugar para estacionarse.

Por lo anterior, es que solicito la concesión o permiso del espacio que esta frente a mi negocio para regularlo, señalizarlo y poder contar con ese espacio como estacionamiento exclusivo, aunque tenga que pagar un derecho con el fin de que este ya deje de ser un dolor de cabeza y además que se acerca el periodo estival y todo se transforme en un caos.

Esperando que la presente tenga una buena acogida, se despide atentamente.

LUIS VASQUEZ VASQUEZ

La señora Liliana Figueroa indica que está totalmente de acuerdo.

El señor Juan Buzeta señala que de acuerdo al croquis que manda, serían cinco estacionamientos y sería un permiso, no es una concesión, teniendo el carácter de precario por ser un bien nacional de uso público. Señala que se está pidiendo informe a la Dirección de Tránsito. Sería muy parecido a lo que se hizo en el Hotel Isla Seca.

Los señores Concejales aprueban permiso con carácter de precario al señor Luis Vásquez Vásquez, por uso de bien nacional de uso público ubicado en Avda. Cachagua N° 281, localidad de Cachagua, Comuna de Zapallar, con la finalidad de usar como estacionamientos.  
**(ACUERDO N° 162).**

*Acuerdo N° 161: Se aprueba cambio de fecha de la sesión ordinaria fijada para el día 8 de octubre, quedando para el día viernes 5 de octubre a las 15:30 horas.*

6. **DONACION DE INMUEBLE MUNICIPAL AL COMITÉ LA NUEVA ILUSION DE ELIANA PORTE Y DON FEDERICO, Y COMITE DE ALLEGADOS N°2 ALTOS DE CATAPILCO. PROYECTO VIVIENDAS SOCIALES ALTOS DE CATAPILCO.**

El Concejal Valdés consulta si la Municipalidad puede hacer donaciones.

El señor Juan Buzeta indica que sí se puede hacer la donación. Señala que el terreno donde se está emplazando las 102 casas en Catapilco se adquirieron con platas de la Subdere, el terreno hoy día está nombre de la Municipalidad. Como las casas en algún momento se van a terminar y va a ver que hacer las adjudicaciones se tiene que hacer el traspaso de la propiedad de la Municipalidad a los dos comités. Hoy día están formados dos comités, uno de ellos es el Comité



de Vivienda La Nueva Ilusión, Eliana Porte y Don Federico que contempla las 65 viviendas por el Fondo Solidario y el Comité de Allegados N° 2 Alto de Catapilco, que comprende las 37 viviendas que están por el DS 01.

El señor Buzeta señala que se necesita el acuerdo del Concejo y después se solicita la autorización del Ministerio del Interior para hacer la donación de acuerdo a una ley que es del año 78 y posteriormente se hace la enajenación a los dos comités y después los dos comités hacen la adjudicación individual a cada uno de ellos. El tema de la adjudicación de las casas lo toma el contratista.

Los señores Concejales aprueban la donación de terreno municipal al Comité de Vivienda la Nueva Ilusión, Eliana Porte y Don Federico y al Comité de Allegados N° 2 Alto Catapilco.

**(ACUERDO N° 163).**

*Acuerdo N° 162: Se aprueba permiso con carácter de precario al señor Luis Vásquez Vásquez, por uso de bien nacional de uso público ubicado en Avda. Cachagua N° 281, localidad de Cachagua, Comuna de Zapallar, con la finalidad de usar como estacionamientos.*

7. **DACION EN PAGO DE INMUEBLE MUNICIPAL A DOÑA CECILIA KOHENEKMAPF FLORES.**

El señor Juan Buzeta señala que como lo ha informado en Concejo, se ha comenzado con las regularizaciones en forma concreta, en términos de hacer las autorizaciones. Indica que se comienza con la señora Cecilia Kohenkampf que tenía un comodato desde el año 2003, pero se hace la distinción entre las donaciones y aquí se habla de una dación en pago. Señala que la señora en algún momento hizo un ingreso a la Municipalidad en el año 2000, pagó \$ 400.000.- (cuatrocientos mil pesos), por lo tanto, lo que se va a hacer es extinguir la obligación que tiene la Municipalidad, porque en esa fecha alguien le vendió un espacio, un terreno y hoy se va a hacer esa dación en pago para efectos de poder regularizar y entregarle el terreno a la señora que tiene un comodato desde el año 2003, y se necesita el acuerdo del Concejo.

La señora Liliana Figueroa consulta cual es el paso que sigue.

El señor Buzeta señala que es hacer la escritura, y ya habló en el Conservador para efectos de que puedan entender la figura de la dación en pago que se está haciendo acá.

El señor Urrejola consulta si se puede colocar en la escritura de compraventa que se recibió el precio y se pago al contado el 6 de enero del 2002 y protocolizarla e incluirla en la escritura.

El señor Buzeta señala que en el tema de la compraventa, tiene solo el comprobante, no tiene ningún registro y ninguna justificación para efectos de la





República de Chile  
I. Municipalidad de Zapallar  
Secretaría Municipal

venta. Solamente se tiene el comprobante de pago de la señora. Indica que la dación es un título válido.

La señora Liliana Figueroa consulta cuanto demora el trámite.

El señor Buzeta indica que aproximadamente treinta días.

El señor Urrejola indica que se deje constancia que se está haciendo esta dación en pago, por el comprobante que acompañó la señora Cecilia Kohnenkampf y que recibió la Municipalidad el año 2000, \$ 400.000.- (cuatrocientos mil pesos) para la compra de un terreno, y en virtud de ese documento se está haciendo esta escritura de dación en pago.

Los señores Concejales aprueban dación en pago de inmueble municipal en la localidad de Catapilco, a la señora Kohnenkampf Flores.  
**(ACUERDO N° 164).**

*Acuerdo N° 163: Se aprueba la donación de terreno municipal al Comité de Vivienda la Nueva Ilusión, Eliana Porte y Don Federico y al Comité de Allegados N° 2 Alto Catapilco.*

8. **DONACION INMUEBLE MUNICIPAL A DOÑA SANDRA RAMIREZ FERNANDEZ.**

El señor Buzeta señala que en el caso de la señora Sandra Ramírez ella tiene un comodato del año 2002 y en la cláusula sexta del comodato se establece que el municipio regularizara más adelante la situación de la señora Ramírez de tal forma de traspasar el dominio definitivo del inmueble por medio de una donación.

Por lo tanto, se está solicitando hoy día el acuerdo del Concejo para poder realizar la donación respectiva.

Los señores Concejales aprueban donación de inmueble municipal ubicado en la localidad de Catapilco, a la señora Sandra Ramírez Fernández.  
**(ACUERDO N° 165).**

*Acuerdo N° 164: Se aprueba dación en pago de inmueble municipal en la localidad de Catapilco, a la señora Kohnenkampf Flores.*

9. **DONACION INMUEBLE MUNICIPAL A DON ROMAN BUGUEÑO SALINAS.**

El señor Buzeta indica que en el caso del señor Román Bugueño son 250 mts.2 en la parte posterior de la propiedad de la señora Nolfá Salinas Kohnenkampf no transferida, que corresponde a la parte rural de la Ex Hacienda de Catapilco, ubicada en la Comuna de Zapallar.

Los señores Concejales aprueban la donación.  
**(ACUERDO N° 166).**





República de Chile  
I. Municipalidad de Zapallar  
Secretaría Municipal

*Acuerdo N° 165: Se aprueba donación de inmueble municipal ubicado en la localidad de Catapilco, a la señora Sandra Ramirez Fernández.*

## **10. DONACION INMUEBLE MUNICIPAL A DON MANUEL BAEZ MONDACA.**

El señor Juan Buzeta indica que el caso del señor Manuel Baez, es un comodato que se otorgó en el año 2009 y el acuerdo del Concejo por el plazo de 3 años. Esto es en la localidad de Catapilco.

Los señores Concejales aprueban la donación.  
**(ACUERDO N° 167).**

*Acuerdo N° 166: Se aprueba donación de inmueble municipal ubicado en la parte rural de la Ex Hacienda de Catapilco, a nombre del señor Román Bugueño Salinas.*

Consulta la señora Liliana Figueroa en cuanto tiempo más las personas tendrían regularizada su situación.

El señor Buzeta indica que en todos los casos que se están aprobando hoy día de donaciones se va a hacer la solicitud al Ministerio del Interior y una vez que nos llegue la autorización el municipio procederá a realizar la enajenación tanto de las donaciones de las casas de Catapilco, como el resto de los beneficiarios particulares que se acaban de señalar en esta sesión.

La señora Liliana Figueroa consulta si estas serían las únicas personas de Catapilco que hay que regularizar porque tiene entendido que hay más casos.

El señor Buzeta señala que hay más casos. Indica que el compromiso era que se iba a empezar a hacer las donaciones a partir de ahora. El levantamiento se tiene, y la idea es que de a poco se empiece a hacer los trámites.

## **11. VARIOS.**

### **11.1 CONCEJAL ALBERTO VALENZUELA:**

11.1.1 El Concejal Valenzuela felicita al personal municipal que trabajo en la Fiesta Costumbrista 2012. Tuvo un gran marco de público y decir que el trabajo fue bastante serio y sin problemas y espera que a futuro se sigan haciendo este tipo de actividades, donde concurre mucha gente, no solo de la comuna, sino que de otras comunas también.

### **11.2 CONCEJAL CESAR RAMIREZ:**

11.2.1 El Concejal Ramírez se enteró por los socios organizadores del torneo de Rayuela realizado en la Fiesta Costumbrista, que Jorge Soto González en un estado de haber consumido alcohol, lo habría buscado para golpearlo. Afortunadamente



desistió de su iniciativa, de lo contrario habría empañado nuestro deporte. ¿Hasta dónde llega la conducta matonezca de estos funcionarios municipales? ¿Será por las denuncias de posible corrupción hechas por este Concejal?

11.2.2 Solicita los estados de avances de las siguientes obras:

- a) Pavimentación de la calle San Luis.
- b) Colocación de pasto sintético a la cancha El Blanquillo.
- c) Mejoramiento eléctrico en el Cesfam de Catapilco.

11.2.3 Protesta por lo poco consultivo con las sesiones ordinarias a Concejo, que están fijadas en el primer día que sume el Alcalde y los Concejales. Espera que el próximo periodo sea más prudente y democrático.

11.2.4 Solicita listado de sitios o lotes en el pueblo antiguo de Catapilco que pertenecen a la Municipalidad.

El señor Juan Buzeta señala que cuando el habla del pueblo de Catapilco indica que así está en el Conservador, dice Plano del Pueblo Base de Catapilco, que corresponde a toda la parte central, que entiende del pueblo, que abarca donde está la oficina municipal y todos los alrededores de ahí. Lo que se ha hecho posteriormente son enajenaciones particulares que están al margen de la inscripción. Todo lo que no está transferido pertenece a la Municipalidad.

El Concejal Valdés señala que puede suceder que hay gente que no sabe, que dentro del radio antiguo, no ha solicitado la regularización, entonces habría que ver casa por casa verificando su situación.

11.2.5 Informa que es portador de una carta del Comité de Agricultores de la Ex Hacienda de Catapilco, que procede a leer:

Señor  
Alcalde Subrogante de la I. Municipalidad de Zapallar  
Presente

Respetado Señor:

El Comité de Agricultores de la Ex Hacienda Catapilco; se ha enterado que otra institución de la localidad ha rechazado ser el puente para el traspaso de fondos al programa de provocar lluvias artificiales. Le queremos expresa que si estamos dentro de los plazos nuestra institución estaría en condiciones de apoyar este programa.

Estamos conscientes de la necesidad de contar con las lluvias necesarias para mejorar los pastos para el ganado y el aporte que significa cualquier lluvia provocada.

Sin otro particular, atte.



República de Chile  
I. Municipalidad de Zapallar  
Secretaría Municipal

JOEL GODOY FIGUEROA  
Presidente

Catapilco, 28 de Septiembre de 2012

El señor Ramírez señala que el Comité de agua no recibió la subvención de M\$ 5.000.- (cinco millones de pesos) para el Programa de Estimulación de Lluvias.

Los señores Concejales aprueban la entrega al Comité de Pequeños Agricultores Ex Hacienda Catapilco.  
**(ACUERDO N° 168).**

*Acuerdo N° 167: Se aprueba donación de inmueble municipal ubicado en la localidad de Catapilco a nombre de Manuel Baez Mondaca.*

11.2.6 Solicita un informe contable de la Fiesta Costumbrista.

11.2.7 Consulta si habría un sumario anterior al que se solicitó en el Concejo anterior con respecto al transporte de los árboles.

El señor Alcalde (S) don Eliecer Fuenzalida señala que no sabe. Se empezó un sumario según lo solicitado por el Concejal Ramírez.

El Concejal Valdés consulta quien es el Fiscal.

El señor Sergio Urrejola lee decreto que instruye sumario administrativo respecto al tema, y en él se designa al señor Rodrigo Garay Ruiz como Fiscal instructor.

### 11.3 CONCEJAL FIDEL ROJAS:

11.3.1 El Concejal Rojas señala que la Fiesta Costumbrista estuvo muy bonita, informa que los pequeños comerciantes reclamaron por el lugar en que quedaron ubicados para la venta, porque quedaron hacia la tierra y les habría gustado haber quedado ubicados hacia la cancha, porque dicen que les llegó mucha tierra por los autos.

Procede a leer una carta que hizo llegar al Concejo la señora Elina Vidal, que dice:

Catapilco, 25 de Septiembre 2012.

Señor  
Nicolás Cox Urrejola  
Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Zapallar  
Señores Concejales  
Presente



Por intermedio de la presente carta quisiera solicitar la posibilidad de que se me pueda hacer devolución del pago municipal, por concepto de permiso puesto de gastronomía (adjunto fotocopia del pago), ya que las ventas no fueron lo esperado, con esta devolución podría pagar la tasación de impuesto interno.

Espero por favor que me puedan ayudar y tener una pronta respuesta.

ELINA VIDAL AGUILA  
12.029.359-1

El señor Alcalde (S) don Eliecer Fuenzalida señala que todos los comerciantes pagaron 1 UTM igual que todos los permisos varios, y no se entrega el permiso condicionado a si le va bien o no. Entiende que todos los comerciantes vendieron todos sus productos.

El Concejal Ramírez señala que no solo reclamaron por la tierra, sino porque también el servicio de salud intervino tarde, porque el día viernes recién dio las instrucciones, en la cual se podía expender los alimentos.

El señor Alcalde (S) don Eliecer Fuenzalida señala que el municipio solicitó la fiscalización y llegaron a última hora.

#### 11.4 CONCEJAL PABLO VALDES.

11.4.1 El Concejal Valdés señala que ha tomado conocimiento que se había apersonado la PDI aquí en la Municipalidad de Zapallar, para retirar más computadores y tiene entendido que así fue, que se llevaron algunos computadores y que posteriormente volvieron, porque habrían quedado algunos computadores adentro de unos baños y que se habría iniciado un sumario por obstrucción a la justicia. Consulta si es efectivo o no es efectivo.

El señor Alcalde (S) don Eliecer Fuenzalida señala que no es efectivo.

El Concejal Valdés consulta entonces ¿no vino la PDI?

El señor Alcalde (S) don Eliecer Fuenzalida señala que como lo plantea el Concejal Valdés así, no es efectivo.

El Concejal Valdés consulta al señor Alcalde (S) como fue entonces.

El señor Alcalde (S) don Eliecer Fuenzalida indica que la PDI en la fiscalización que está realizando, se apersonó y aumento su revisión, eso es todo.

El Concejal Valdés indica entonces que no es efectivo y no hay ninguna querrela.



El señor Alcalde (S) don Eliecer Fuenzalida señala que no ha sido notificado de ninguna querrela.

11.4.2 El Concejal Valdés comenta a los señores Concejales que tuvo un intercambio radial, aclarando algunas cosas al señor Alcalde, respecto a los recursos que se han allegado a la Municipalidad de Zapallar. En esa oportunidad se habló básicamente de que debía a su gestión, a lo cual el señor Valdés indica que le contestó, lo que puede ser absolutamente comprobado:

- 1) Que producto a la Ley de Rentas II, el abusivo incremento de las contribuciones en la comuna de Zapallar beneficio obviamente a la Municipalidad.
- 2) Zapallar tiene diez mil patentes de vehículos, permisos de circulación y con un parque nuevo que subió enormemente el valor de los permisos.
- 3) El año 2004 cuando asumió el primer concejo, el Alcalde Ringeling fue el primero de Chile que firmó el convenio de acuerdo a una autorización de la ley, en términos de que las municipalidades en las patentes comerciales, que van del rango del 0.5, hoy día van del rango del 0.25 al 0.5; y obviamente la gente empezó a pagar los permisos de sus patentes aquí en Zapallar, además aquí hay un grupo de gente bastante poderosa y con bastante dinero y sociedades de inversiones bastantes importantes.

El Concejal Valdés quiere además comunicar al Concejo que no está de acuerdo a datos de El Mercurio de el día de hoy de la gestión municipal, de los ingresos que hicieron, las que más subieron, aquí no aparece la Comuna de Zapallar, aparece la Comuna de Rinconada, la Comuna de Vichuquen, la Comuna de O'Higgins, la Comuna de Pelarco, la Comuna de Ercilla, y en cuanto a patentes comerciales aparece Santa Bárbara, San Esteban, Los Alamos, Río Verde y Lolol, no aparece Zapallar. Pero como algunos se atribuyen de repente éxitos que no corresponden sino que son producto del crecimiento del país, entonces, eso lo quiere dejar claro, porque esto lo comento en un programa radial y al Concejal Valdés le gusta decir las cosas de frente al Alcalde.

11.4.3 El Concejal Valdés señala que vio el otro día un aviso abajo en la casa de los Bobillier, tema que se conversó una vez. Propone comprar ese terreno por parte de la Municipalidad.

El Concejal Ramírez señala que con respecto a la compra de terreno señala que en todos los años se han dejado fondos con ese fin y no se ha llevado a cabo y está considerado en el presupuesto, se tiene el ítem.

El señor Alcalde (S) don Eliecer Fuenzalida informa que hay M\$ 35.000.- (treinta y cinco millones de pesos) y hay que encontrar el terreno, el que debe estar regularizado con título de dominio.

11.4.4 El Concejal Valdés señala que tiene entendido que se va a presentar un proyecto de 40 casas que esta frente a Costa Cachagua, plantea el tema para los que van a quedar, para que lo tengan en consideración. Informa que la comunidad de Costa



Cachagua se le ha acercado, ya que hay cuatro casas que están sobre la cota, y deja planteado el tema para cuando se tenga que tomar el acuerdo.

#### **11.5 CONCEJAL LILIANA FIGUEROA:**

11.5.1 Felicita a los organizadores de la Fiesta Costumbrista que no tuvo problemas. Sugiere para el próximo año:

- Instalar más baños químicos
- Instalar estanques con agua.

11.5.2 En el sector de La Laguna, carretera E-46 hay 3 o 4 casas antes de entrar al Camping por la carretera, que tienen que ir a botar la basura a la Población Estadio, al otro lado. Solicita instalar un basurero en ese sector, y los paraderos de ese mismo sector no tienen iluminación.

El señor Alcalde (S) don Eliecer Fuenzalida señala que había una iluminación allí cuando la señora Paulina Ruiz Tagle lo solicitó, pero después con el arreglo de la carretera quedó sin luz. Lo que se puede hacer, es lo que hizo en la Hacienda, poner un solo poste.

El Concejal Ramírez agrega que también no hay agua potable en ese sector, que tampoco tienen títulos de dominio.

El señor Alcalde (S) don Eliecer Fuenzalida indica que esas personas tienen que salir de ese sector en cualquier momento, ya que se les dijo en la reunión informativa del mejoramiento de la carretera, ya que son terrenos de vialidad y no van a ser cedidos.

11.5.3 En el camino a Las Represas, solicita si es factible contratar máquina para arreglar el camino, en el sector que no tiene pavimento.

11.5.4 Solicita maquinaria para la reparación de las calles al interior de la Población Estadio en Laguna de Zapallar.

El señor Alcalde (S) don Eliecer Fuenzalida informa que está considerado.

11.5.5 Consulta que pasa con la ciclovía en Catapilco.

El señor Alcalde (S) don Eliecer Fuenzalida señala que se va a hacer el diseño primero, ya que lo prometió Vialidad y no lo hizo.

11.5.6 Consulta por la iluminación de la continuación de la calle San Luis a Blanquillo sigue en espera por el tema de Vialidad.

El señor Alcalde (S) don Eliecer Fuenzalida señala que el tema está en Vialidad Valparaíso, pero ya se tiene casi solucionado.





República de Chile  
I. Municipalidad de Zapallar  
Secretaría Municipal

### 11.5.7 Consulta por la iluminación de la familia del sector de El Blanquillo.

El señor Alcalde (S) don Eliecer Fuenzalida señala que se está modificando el presupuesto, el que se presentará en el próximo Concejo.

Se cierra la sesión a las 16:30 horas.



**G. ANTONIO MOLINA DAINE**  
Secretario Municipal

**SERGIO URREJOLA MONCKEBERG**  
Concejal

**LILIANA FIGUEROA ARANCIBIA**  
Concejal

**PABLO VALDES ALDUNATE**  
Concejal

**ALBERTO VALENZUELA NUÑEZ**  
Concejal

**CESAR RAMIREZ NAVIA**  
Concejal

**FIDEL ROJAS GUERRA**  
Concejal